

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

LLAMADO N° 13/2014/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO N° 05 de 04/07/2014

RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS:

- 1- -En el pliego punto 1.4 se pide que la empresa incluya las tramitaciones, conexiones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de las habilitaciones y permisos correspondientes para cumplir con el objeto del llamado. Por lo que surge la siguiente duda: al desconocer las futuras ubicaciones de la obra y las preexistencias de los terrenos, no sabemos cómo cotizar la tramitación de construcción o de bomberos por ejemplo. Porque no sabemos en qué estado está el actual permiso, que ampliaciones precisa, que nivel de detalle implica cada tramite. En el caso de bomberos, se exige que se tramite todo lo existente en el predio, lo cual desconocemos.

RESPUESTA 1: Se deberá cotizar como lo explicita el Pliego de Condiciones.

- 2- -Por otra parte nos surge la duda la forma de pago de la obra y plazos de entrega.

RESPUESTA 2: Ver Pliego de Condiciones y Anexo II períodos de entrega.

3- -Luego de notificación que se otorga la obra, cual es el plazo para el comienzo de la misma?

RESPUESTA 3: El Acta de Tenencia e Inicio de Obra deberá inscribirse dentro de los 5 días calendario contados a partir de la firma de contrato. Según cronograma de plazos de instalación detallado en Anexo II, oferta económica.

4- -En cuanto al diseño de los módulos, en las baterías de los baños, se pide un ancho de 2.5 m. En los sistemas de prefabricados que maneja el mercado, están modulados cada 2.30 m de ancho. Existe la posibilidad de cambiar el proyecto según modulación?

RESPUESTA 4: No.